

El asesor y la “receta fitosanitaria”, claves para garantizar la salud humana y del medio ambiente en el nuevo modelo de la agricultura europea



Noticias

Hoy se ha clausurado el 12 Symposium Nacional de Sanidad Vegetal en Sevilla.

El asesor y la “receta fitosanitaria”, claves para garantizar la salud humana y del medio ambiente en el nuevo modelo de la agricultura europea. Esta es una de las conclusiones del Symposium Nacional de Sanidad Vegetal que hoy se clausura en Sevilla. La implantación obligatoria de un documento de asesoramiento que recoja las prescripciones técnicas aplicables a las explotaciones agrarias, sólo podrá ser firmada por un asesor con la formación académica adecuada y estará regulado, como en otras profesiones (medicina, veterinaria, etc.), ya que debe estar inscrito en un Registro Oficial de Operadores (ROPO) del Ministerio de Agricultura.

Las enfermedades, las plagas y malas hierbas repercuten negativamente sobre la productividad agroforestal y los escenarios para su control son de una complejidad creciente, ha explicado **Rafael M. Jiménez Díaz, catedrático de Patología Vegetal de la Universidad de Córdoba y Presidente de AESaVe (Asociación Española de Sanidad Vegetal)**. Afrontar los retos de la sanidad vegetal del presente radica en la formación de los titulados y en la figura de los asesores. La Directiva 2009/128/CE considera que estos deben disponer de un nivel de especialización en Sanidad Vegetal y que ésta reciba el reconocimiento profesional que corresponde a la disciplina “Medicina Vegetal”. Sin embargo, Jiménez Díaz ha denunciado que “desafortunadamente durante las sucesivas modificaciones de los planes de estudio de las titulaciones universitarias agroforestales se ha producido una continuada erosión de las enseñanzas en las disciplinas de la Sanidad Vegetal”. Sorprende que la reducción de estas enseñanzas se han producido al mismo tiempo que desde un punto de vista social y técnico aumenta el protagonismo de las estrategias de Gestión Integrada de Plagas como consecuencia de la importancia de la agricultura sostenible.

Ramón Albajes, coordinador del master en Protección Integrada de Cultivos de la Universidad de Lleida, ha explicado que ninguno de los grados españoles tienen materias relacionadas con la sanidad vegetal que juntas no sobrepasan los 9 créditos. Por lo tanto “casi ningún grado español en ingenierías agrícolas y similares ofrece en materias obligatorias los mínimos requisitos para que sus titulados puedan ser habilitados como asesores en la llamada Gestión Integrada de Plagas, una figura que va a ser obligatoria para prescribir en sanidad vegetal en España dentro de un par de años”. El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre de uso sostenible de productos fitosanitarios establece que las nuevas titulaciones habilitantes para asesores en Gestión Integrada de Plagas deben tener un número de 40 créditos en producción vegetal, de los cuales por lo menos 12 deben ser materias de sanidad vegetal.

José María Sopena, de la Asociación para la Promoción de la Gestión Integrada de Plagas ha puesto de manifiesto que en el momento actual en el que la Gestión Integrada de Plagas va a ser obligatoria para todos los agricultores, la figura del asesor cobra una extraordinaria importancia como agente para la transferencia de conocimiento en I+D+i, lo que a su vez hará necesario formar asesores y agricultores, que supondrá un aumento de costos, difíciles de repercutir en el consumidor.

El principal problema que tiene que abordar la Gestión Integrada de Plagas es la manera de lograr la implicación de los agricultores para lo que hay que conseguir su motivación y concienciación. Este

aspecto es especialmente difícil en los sectores de producción menos rentables. Juega a favor el hecho de que en un futuro inmediato será prácticamente imposible producir sin la adopción de tecnologías que respeten la exigente legislación respecto a la seguridad del consumidor y a la protección del medio ambiente.

AESaVe

Un grupo de profesionales del sector, una representación del MAGRAMA y del Servicio de Sanidad Vegetal, AEPLA, organizadores del Symposium Nacional de Sanidad Vegetal y Phytoma han constituido AESaVe, la Asociación Española de Sanidad Vegetal, de cara a la problemática existente alrededor de la Sanidad Vegetal y a las futuras exigencias que está marcando la UE.

Es una asociación de carácter científico-técnico y profesional sin ánimo de lucro que se ha constituido para aunar esfuerzos e intereses de personas cuyas actividades científico-técnicas y profesionales se relacionan con la Sanidad Vegetal.

El ámbito de AESaVe no es restringido sino que se abre a los miembros de todos los sectores que intervienen en la sanidad vegetal, incluyendo administraciones, universidades, etc.

Entre sus fines se encuentra promover y facilitar todas aquellas acciones que contribuyan a mejorar la transferencia de tecnologías en sanidad vegetal a los sectores implicados en la misma.

Por su parte, **Antonio Vergel, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental (COITAND)**, ha explicado que los profesionales de la sanidad vegetal pueden sentirse orgullosos porque la administración española, con la trasposición de la Directiva 2009/128/CE, sea consciente de que el futuro de la agricultura y la protección del medio ambiente será más eficaz con la presencia del Asesor que será la pieza clave. Y la administración dotará al asesor con una herramienta, que será el documento de asesoramiento o “receta” fitopatológica de gestión integrada que estará en la base de la producción sostenible y hará posible la trazabilidad en toda la cadena de producción y comercialización. Este documento será un contrato bidireccional entre el agricultor y el asesor que obliga a ambas partes a cumplir los principios de la Gestión Integrada de Plagas.

CLAUSURA

En el momento de la clausura, **Fernando García Prieto, presidente del Symposium**, ha manifestado su satisfacción por el extraordinario seguimiento del sector en el análisis de los principios rectores del uso sostenible de fitosanitarios, la gestión integrada en la protección de cultivos y la necesidad de formación y transferencia de tecnología, lo que permitirá progresar en la aplicación de directrices y técnicas que hagan de nuestra agricultura un ejemplo a seguir y sirvan para impulsar la gobernanza de la sanidad vegetal.

Antonio Vergel, presidente del COITAND, ha explicado que “este marco normativo tiene fechas concretas que habrá que cumplir. Debemos transmitir a todos los sectores implicados estos cambios que se deberán hacer en tiempo y forma para que pueda llevarse a cabo”. Por eso, el Colegio con la unión de todos los sectores implicados tiene previsto poner en marcha una campaña de información, divulgación denominada “Pueblo a Pueblo”.

Rafael Olvera, Director General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha destacado que el 35% de la superficie de Andalucía ya cumple con las directrices que marca la normativa comunitaria en cumplimiento de la gestión integrada de plagas. Ha destacado la colaboración entre las administraciones públicas y del sector y, por último, ha señalado que “queda mucho por hacer y que los agricultores deben ver esta situación como un reto y una oportunidad y no como una carga”.

Por su parte, **el Subdirector General de Agricultura y Medio Ambiente, Jose Antonio González**, ha destacado que “lo importante es reconocer que ha sido un encuentro muy satisfactorio para todos, para debatir sobre los temas de actualidad, de la modificación del marco regulador de los productos fitosanitarios y, en particular, sobre una nueva orientación que empezó

en 2002 desde la Instituciones Comunitarias y que se materializó con la Comunicación Estratégica de la Comisión en el 2006 originalmente con un paquete legislativo importante con una Directiva y dos Reglamentos de 2009 donde se establecen las nuevas reglas de juego para la comercialización y el uso de productos fitosanitarios”.

Es importante recordar a todos que este nuevo marco regulador tiene su origen en las preocupaciones medioambientales señaladas por las Instituciones Comunitarias y por las preocupaciones de seguridad para la salud de las personas, tanto consumidores como usuarios de productos fitosanitarios.

Las jornadas han sobrepasado las expectativas que tenía el Comité Organizador desde un punto de vista de asistencia y de participación activa de todos los profesionales que han estado presentes, tanto en número, con más de 1.000 personas, entre asistentes inscritos, stands y presentaciones de nuevos productos de multinacionales del sector fitosanitario, y haciendo hincapié en que han estado representados los diferentes eslabones de la cadena de fitosanitarios que han enriquecido con su participación el balance de las jornadas.

CONCLUSIONES

Entre las conclusiones del Symposium destacan:

- Entendemos que la Gestión Integrada de Plagas es el camino a seguir en la protección de los cultivos para conseguir una agricultura sostenible y de futuro con producciones suficientes y de calidad, garantizando en todo momento la salud humana y el medio ambiente.
- Para que los cambios que se produzcan sean justos y equitativos para todos los implicados, se deberán poner en marcha todas las herramientas disponibles en el ámbito de la formación, el asesoramiento, la investigación y la innovación, para que los nuevos requerimientos no supongan impedimentos sino una oportunidad que aportará ventajas competitivas.
- La figura del Asesor es clave para la correcta aplicación de la Gestión Integrada de Plagas en el nuevo marco normativo que se abre para el sector y a la postre reportará un valor añadido para la producción agrícola española, con nuevas expectativas de mercado a nivel nacional y europeo.
- Uno de los retos de la Gestión Integrada de Plagas es lograr la plena implicación de los agricultores, lo que significa transmitir toda la información para conseguir su motivación y concienciación.
- El Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental, como organizadores del Symposium, sigue dispuesto a participar y colaborar activamente en los documentos de trabajo, en la información, la divulgación y la formación necesaria para la mejor puesta en marcha de los Reglamentos que transponen las Directivas Europeas.

Ceres Comunicación